

Matrículas, consultas y reclamaciones

Contenido

1. Trámites que puedes realizar por Secretaría Virtual.....	3
2. Identificarse para acceder	5
Acceso con Cl@ve.....	5
Acceso con @SVC	6
Acceso con Raíces/Roble	7
3. Matrículas	8
4. Consultas	11
Cómo visualizo la puntuación obtenida	11
Causas de desestimación.....	12
Centro adjudicado provisionalmente	13
5. Realizar reclamaciones	14
Admitidos provisionales	14
Puntuaciones obtenidas según baremo	14

El Proceso de Admisión de Alumnos en Centros Docentes Sostenidos con Fondos Públicos que imparten Primer y Segundo Ciclo de Educación Infantil, Educación Primaria, Educación Especial, Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato de la Comunidad de Madrid para el curso 2020/2021, podrá llevarse a cabo a través de la Secretaría Virtual para facilitar su tramitación a los solicitantes, sus tutores o representantes legales, **evitando el desplazamiento** físico a los centros educativos.

La página desde la que se podrá acceder será <https://raices.madrid.org/secretariavirtual>

El plazo para realizar la solicitud para participar en el proceso se extiende del **19 de mayo al 5 de junio**, ambos inclusive.

No obstante, para mayor detalle, consulte la información detallada en la página [Información sobre el proceso ordinario de admisión de alumnos para el curso 2020/2021 de la Comunidad de Madrid](#), donde se incluye la información relativa a normativa, procedimiento y preguntas frecuentes del proceso.

Los navegadores recomendados para trabajar en **Secretaría Virtual** de **Raíces** son:

- Google Chrome
- Firefox
- Internet Explorer v11 o superior

Es necesario configurar tu navegador para que permita a **Raíces** trabajar con ventanas emergentes. Para ello deberás acceder a la configuración del navegador, acceder a las opciones “Privacidad y Seguridad” de configuración avanzada, y dentro de la configuración del contenido, marcar como permitidas las ventanas emergentes.

Si ya has accedido a **Raíces** y están bloqueadas las ventanas emergentes en tu navegador, en la barra de direcciones, pulsa en el icono de ventana emergente bloqueada y seguidamente pulsa en el vínculo de la ventana emergente que deseas ver. Para ver siempre las ventanas emergentes de **Raíces**, selecciona Siempre permitir ventanas emergentes de **Raíces**.

1. Trámites que puedes realizar por Secretaría Virtual

El enlace para acceder directamente será <https://raices.madrid.org/secretariavirtual>

La Secretaría Virtual modificará los menús de acceso en la pantalla de Inicio, a medida que el proceso de admisión avance. De este modo, permitirá:

- Realizar **solicitudes**
- Realizar **consultas** de las solicitudes realizadas
- Realizar **reclamaciones** a los listados o puntuación obtenida
- Realizar la **matrícula** en el centro asignado

Estará disponible para los procesos en marcha, actualmente:

- Alumnos de Primer Ciclo de Educación Infantil (0, 1 y 2 años).
- Alumnos de Segundo Ciclo de Infantil, Educación Primaria, Educación Especial, Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato (a partir de 3 años)

Podrás consultar, reclamar o matricular a un alumno, independientemente, de cómo hayas realizado los trámites anteriores (presencial en el centro, en el SAE o virtualmente).


Consultas		Solicitudes	
01	Documento de información básica sobre el proceso de admisión de centros de primer ciclo de educación infantil sostenidos con fondos públicos.	24 - 10	Admisión Centros docentes sostenidos con fondos públicos que imparten segundo ciclo de educación infantil, educación primaria, educación especial, educación secundaria obligatoria y bachillerato.
01	Documento de información básica sobre el proceso de admisión de centros docentes sostenidos con fondos públicos que imparten segundo ciclo de educación infantil, educación primaria, educación especial, educación secundaria obligatoria y bachillerato.	24 - 10	Admisión en centros de primer ciclo de educación infantil sostenidos con fondos públicos.

La columna de la izquierda te permitirá realizar **Consultas** relativas al proceso de admisión de los centros educativos (por ejemplo, número de plazas vacantes, centros adscritos o criterios para punto complementario). Pulsa sobre estas opciones para acceder a la información. Recuerda, deberás indicar sobre qué centro educativo deseas visualizar la información.

Documento de información básica sobre el proceso de admisión de centros de primer ciclo de educación infantil sostenidos con fondos públicos.

Acceso mediante formulario

Introduzca el código de centro. *

Captcha * 

Los campos marcados con * son obligatorios.

Buscador de centros

Escriba lo que aparece en el dibujo

Introduzca cualquier dato que conozca del centro:
(Código, nombre, municipio o localidad)

Mostrar registros

Estado de Centros	Localidad
28042615 - EOI GLORIA FUERTES Calle León Felipe, 24 (28001) - Tlf:918708858	Arganda del Rey
28042634 - EOI GLORIA FUERTES Calle de las Islas Ciel, 2 (28024) - Tlf:916128862	Alcorcón
28040175 - EOI GLORIA FUERTES Avenida de España, s/n (28701) - Tlf:919470913	Soto del Real
28079883 - EOI-CW GLORIA FUERTES (PROGRAMA CASA DE NIÑOS) Avenida de España, s/n (28701) - Tlf:918470915	Soto del Real

Para ello, utiliza el buscador de centros disponible en **Buscar código de centro**.

2. Identificarse para acceder

Pulsa sobre la solicitud que desees realizar y en cualquiera de los casos, el sistema te pedirá identificarte.

En ambos casos, accederás a la pantalla que anuncia que podrás realizar el trámite de solicitud sin necesidad de desplazarte y siendo un trámite equivalente al realizado presencialmente. Puedes elegir varias opciones, con o sin, certificado digital:




1. Utiliza la opción cl@ve si tienes **DNle** o **certificado digital** o vas a utilizar la **identificación electrónica cl@ve** para las Administraciones Públicas.



2. @SCV es el acceso directo, a través de Secretaría de los Centros Virtual. Necesita registrarte antes y podrás acceder **SIN certificado digital**, con controles para asegurar la identidad del solicitante.




3. Raíces, permite acceder con las credenciales (usuario y contraseña) de **Raíces/Roble** distribuido desde los centros educativos

Una vez elegida la opción que más te convenga, pulsa  para continuar.

Ten en cuenta que los dos padres/madres o tutores legales podrán elegir diferente modo de acceso, siendo igualmente válidos. Por ejemplo, si el primer firmante accede con sus claves de Roble y el segundo firmante escoge la opción @SCV, será igualmente válido.

Acceso con Cl@ve

Si eliges , accederás a la página oficial de cl@ve, un sistema para identificarte electrónicamente en las relaciones con las Administraciones Públicas. **Es la opción recomendada si dispones de DNle/Certificado electrónico** aunque también puedes solicitar tu cl@ve PIN y cl@ve permanente.



Acceso con @SVC

Si no dispones de certificado y quieres acceder fácilmente, recuerda que debes registrarte en @SCV, como primer paso.

@SCV

Autenticación - @SCV

Podrá presentar la solicitud sin necesidad de desplazarse al centro educativo, sin necesidad de tener instalado su certificado digital.
Si todavía no está registrado **regístrese aquí.**

Acceder

Acceso sin registro previo, ni clave, ni Roble, si pulsas *Regístrese aquí* (la primera vez que accedas).

Debe registrarse la persona que vaya a ser el solicitante de la plaza escolar (alumno, padre, madre, tutor legal).

El teléfono debe ser móvil y con una línea en España pues se enviará un SMS para verificar la identidad.



Registro de usuarios @SCV

Tipo de documento: * NIF/NIE

N.I.F./N.I.E./Pasaporte: *

Nombre: *

Primer Apellido: *

Segundo Apellido: *

Correo electrónico: *

Teléfono: *

Teléfono (opcional): *

Contraseña: *

Contraseña (confirmar): *

Pregunta de Seguridad: * ¿Cuál es el nombre de tu mascota?

Respuesta de Seguridad: *

Los campos marcados con * son obligatorios.

+ Volver Aceptar

Cuando pulsas **Aceptar**, el sistema te enviará un SMS al móvil, que debes introducir en la siguiente pantalla, para poder continuar.



Confirmación mediante SMS enviado al número 639 03 476

Clave SMS: * [.....] Confirmar

+ Salir

Pulsa **Confirmar**, para continuar.

Acceso con Raíces/Roble

También puedes acceder con tus credenciales de Raíces, si trabajas en Educación o bien con el usuario y contraseña de Roble, si el centro educativo, te las ha facilitado.



Autenticación -
Roble

Podrá presentar la solicitud sin necesidad de desplazarse al centro educativo, sin necesidad de tener instalado su certificado digital a través del usuario de Roble.

Acceder

Acceso mediante ROBLE

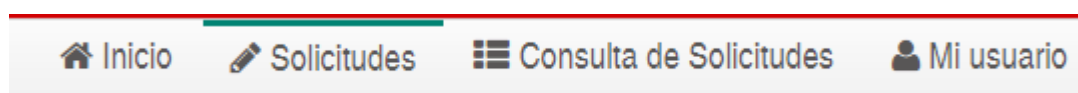
Usuario *	<input type="text" value="egsolm341"/>	<i>Usuario de ROBLE del alumno si es mayor de edad o del padre, madre o tutor legal registrado.</i>
Contraseña *	<input type="password" value="....."/>	
Captcha *	<input type="text" value="CAPTCHA"/>	<i>Escriba las letras y números en el mismo orden que aparece en la imagen. No se distingue entre mayúsculas y minúsculas.</i>



*Los campos marcados con * son obligatorios.*

[← Volver](#) [Acceder](#)

Una vez identificado en el sistema, el menú de cabecera incorpora una opción más en el menú **Mi usuario**.



Esta opción hace referencia a la persona que se ha identificado y la información recogida en Secretaría Virtual desde este identificativo.

3. Matrículas

Una vez admitido en un centro, el alumno podrá matricularse a través de la Secretaría Virtual, siempre y cuando, el centro permita esta opción a sus alumnos.

En primer lugar, escoge la opción **Matriculación** para la etapa que desees (Infantil, ESO, Bachillerato).



En primer lugar, debes indicar si eres el alumno o su tutor legal.

Matriculación en Centros docentes sostenidos con fondos públicos que imparten bachillerato

Selecciona una opción

Soy el padre/madre

Soy el tutor legal

Botón: **Avanzar**

Y a continuación, deberás elegir sobre quién quieres hacer la matrícula en el caso que tengas varias opciones:

Selección de Alumno

Selección de Alumno

Selección del alumno que será matriculado en el curso 2020/2021

Botón: **Seleccionar**

Por ejemplo, si tienes varios hijos, deberás elegir para cuál de ellos desees hacer la matrícula.

Solo se mostrarán los candidatos a matricular bien porque hayan sido admitidos en el centro, promocionen al curso siguiente o bien, repitan.

En caso de no localizar un alumno en el listado, por favor, consulta con el centro.

Selección de Alumno

Mostrar 5 registros

Listado de Alumnos	Matriculado	Matriculable en:
Pardo Agudo, Javier	No	Primer Ciclo de Educación Infantil
Pardo Agudo, Leiza	No	Primer Ciclo de Educación Infantil

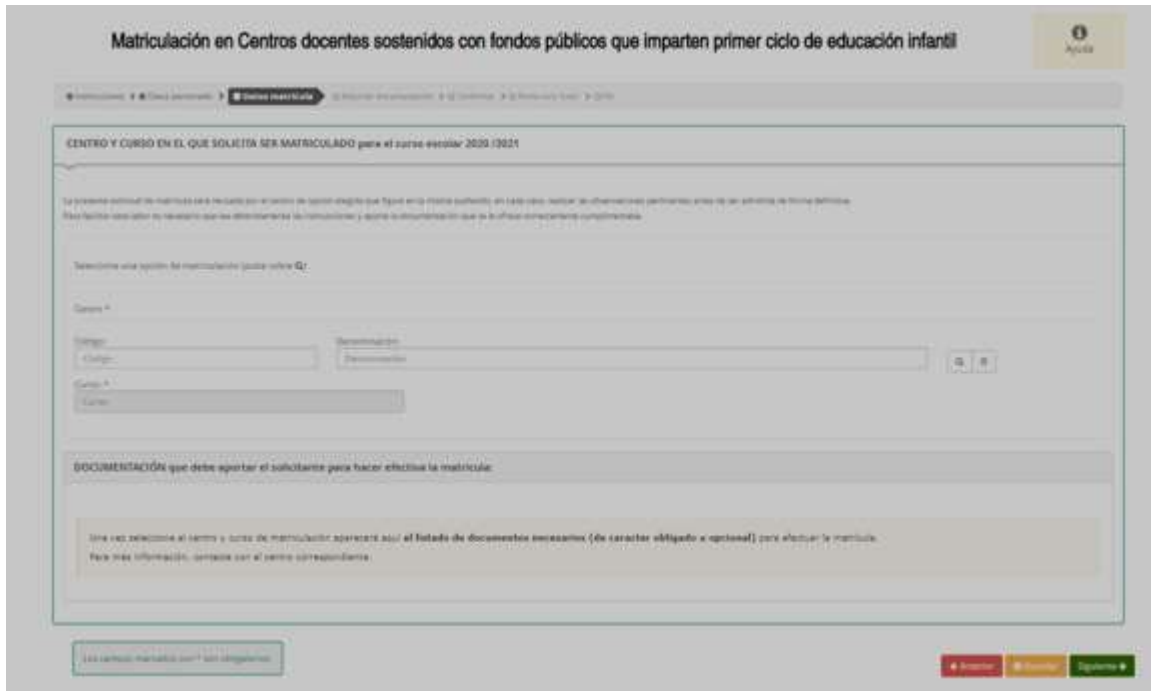
Anterior 1 Siguiente

Botón: **Volver**

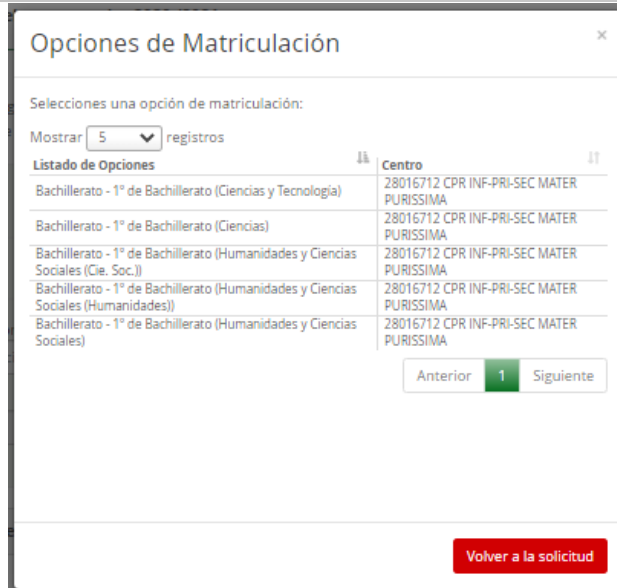
El sistema recuperará los datos de los tutores legales que consten en la solicitud; recuerda que todos los tutores (madres, padres o representantes legales) deberán firmar también la matrícula.

El siguiente paso será introducir los datos de la matrícula y adjuntar la documentación que el centro haya considerado obligatoria u opcional, según la etapa.

Pasarás a la pantalla para introducir los datos de la matriculación:



En el caso de que hay distintas opciones de matriculación, asegúrate de escoger la adecuada:



En el apartado DOCUMENTACIÓN podrás ver el listado de documentos requerido y si son obligatorios o no. No obstante, si tienes dudas, puedes pulsar el botón verde **Instrucciones**.



Una vez escogida la opción que desees, podrás adjuntar la documentación requerida con el botón verde **Añadir fichero**.

Cada fichero no podrá ocupar más de 4 Mb y en total, no más de 15 Mb. Si no fuera posible cumplir estos límites, el sistema dará un error y tendrás que reducir el tamaño del fichero o bien consultar al centro.

Podrás **Guardar** un borrador (botón amarillo) si no pudieras llevar a cabo la matrícula en una sola conexión. Asegúrate de guardar para poder continuar donde lo dejaste (también se guardan los ficheros adjuntados).

Para finalizar la matrícula deberás **firmar el documento**, uno tras otro, **todos los padres/madres o tutores legales** que consten en los datos del solicitante (alumno). Podrás descargar un documento pdf como resguardo de la matrícula realizada.

Matriculación en Centros docentes sostenidos con fondos públicos que imparten primer ciclo de educación infantil

4. Consultas

Cómo visualizo la puntuación obtenida

En el listado aparecerán tantos centros como hayas solicitado y el desglose en cada uno de su puntuación en criterios prioritarios y complementarios.

Es muy importante prestar atención a la puntuación obtenida en cada apartado. Si no estás conforme, consulta cómo reclamar en el siguiente apartado (*Realizar reclamaciones*), para poder obtener la puntuación adecuada de cara a la adjudicación del centro adecuado a la puntuación obtenida.

Las puntuaciones de cada centro pueden ser diferentes en función de diversas circunstancias, por ejemplo:

- la proximidad del domicilio de baremación o
- la existencia de hermanos matriculados en el centro, entre otras.

Observa el siguiente ejemplo, donde aparece la puntuación en 2 centros diferentes, siendo distinta en cada uno de ellos.

Aparecerá junto al alumno para quien se realiza la consulta, el curso para el que se solicitó y el centro solicitado. Pulsa *Mostrar detalle* para ver el desglose del baremo indicará los puntos obtenidos por **criterios prioritarios** junto a los obtenidos por **criterios complementarios** y finalmente, el **total** de puntos.

The screenshot shows the 'raíces' virtual secretariat interface. At the top, there is a navigation bar with 'Inicio', 'Solicitudes', and 'Consultas'. The main content area is titled 'Consulta del baremo del proceso de Admisión de alumnos en centros docentes sostenidos con fondos públicos que imparten segundo ciclo de educación infantil, educación primaria, educación especial, educación secundaria obligatoria y bachillerato de la Comunidad de Madrid para el curso 2019/2020.'

The student's name is 'Alumno: Nara Mugo'. The course is 'Curso: 1º de Educ. Prima.'. Two centers are listed:

- Centro solicitado N° 1º 28063866 - CP INF-PRI ANA MARIA MATUTE (Getafe):**
 - Criterios Prioritarios:**
 - Hermanos matriculados en el centro o padres o representantes legales de los alumnos que trabajen en el mismo: 0,0
 - Domicilio familiar o lugar de trabajo de los padres o representantes legales de los alumnos: -4,0
 - Renta: 0,0
 - Existencia de discapacidad física, psíquica y/o sensorial legalmente acreditada del alumno solicitante, de los padres, hermanos o, en su caso del representante legal del alumno: 0,0
 - Situación de familia numerosa: 0,0
 - Expediente Académico (referido al último curso finalizado): 0,0
 - Criterios Complementarios:**
 - Condición de antiguo alumno del padre, madre o representante legal del alumno, o alguno de los hermanos del solicitante del centro para el que se solicita plaza: 0,0
 - Otra circunstancia, que podrá ser coincidente con algunos de los restantes criterios de admisión, acordada por el centro según criterios públicos y objetivos: 1,0
 - Total: 5,0**
- Centro solicitado N° 2º 28076307 - CP INF-PRI MIGUEL DE CERVANTES (Getafe):**
 - Criterios Prioritarios:**
 - Hermanos matriculados en el centro o padres o representantes legales de los alumnos que trabajen en el mismo: 0,0
 - Domicilio familiar o lugar de trabajo de los padres o representantes legales de los alumnos: -4,0
 - Renta: 0,0
 - Existencia de discapacidad física, psíquica y/o sensorial legalmente acreditada del alumno solicitante, de los padres, hermanos o, en su caso del representante legal del alumno: 0,0
 - Situación de familia numerosa: 0,0
 - Expediente Académico (referido al último curso finalizado): 0,0
 - Criterios Complementarios:**
 - Condición de antiguo alumno del padre, madre o representante legal del alumno, o alguno de los hermanos del solicitante del centro para el que se solicita plaza: 0,0
 - Otra circunstancia, que podrá ser coincidente con algunos de los restantes criterios de admisión, acordada por el centro según criterios públicos y objetivos: 0,0
 - Total: 4,0**

En relación a consultas o reclamaciones sobre esta puntuación, te recomendamos consultar la página relacionada con el [Proceso de Admisión de la Comunidad de Madrid](#) o acudir al centro educativo para informarte.

Causas de desestimación

Si la solicitud se considera desestimada, se indicará la causa de tal desestimación.

Por ejemplo, si renunció a la misma (por ejemplo, por cambio de domicilio o decisión de continuar en el mismo centro, etc.) la pantalla mostrará las solicitudes con la mención expresa a “Renuncia”.

También son causas de desestimación no justificar residencia en la Comunidad de Madrid, no justificar fecha de nacimiento, etc.

Lógicamente, en este caso, no estarán acompañadas de su baremo, como el siguiente ejemplo:



The screenshot shows the 'raíces' website interface. At the top, there is a red header with the 'raíces' logo, 'SECRETARÍA VIRTUAL', and 'Comunidad de Madrid'. Below the header is a navigation bar with 'Inicio', 'Solicitudes', and 'Consultas'. The main content area displays a resolution for the admission process. The student's name is 'Alumna: Angela Menéndez'. The status is 'Desestimada por: No Just. Res. en CM'. The center requested is 'Centro solicitado Nº 1º 28044291 - EEI MAFALDA (Getafe)'. The course is 'Curso: Cero Años'. At the bottom, there are two red buttons: 'Volver' and 'Índice de consultas'.

Si la solicitud con **datos incorrectos, incoherentes o situaciones excepcionales** que requieran un tratamiento adicional, no aparecerán los datos de la solicitud, mostrándose el siguiente mensaje. En este caso, por favor, puedes dirigirte al centro educativo para obtener más información.



The screenshot shows the 'raíces' website interface. At the top, there is a red header with the 'raíces' logo, 'SECRETARÍA VIRTUAL', and 'Comunidad de Madrid'. Below the header is a navigation bar with 'Inicio', 'Solicitudes', and 'Consultas'. The main content area displays a message: 'Consulta del baremo del proceso de Admisión de alumnos en centros docentes sostenidos con fondos públicos que imparten segundo ciclo de educación infantil, educación primaria, educación especial, educación secundaria obligatoria y bachillerato de la Comunidad de Madrid para el curso 2019/2020.' Below this, a red message states: 'No existe información relacionado con el/la alumno/a para esta consulta.' At the bottom, there are two red buttons: 'Volver' and 'Índice de consultas'.

Centro adjudicado provisionalmente

En los casos en que la adjudicación del centro educativo sea provisional, es decir, antes del periodo de reclamaciones (puesto que, posteriormente, puede modificarse la adjudicación definitiva de plazas escolares), se podrá ver un mensaje similar a:

raíces SECRETARÍA VIRTUAL Comunidad de Madrid

[Inicio](#) [Solicitudes](#) [Consultas](#)

Resolución provisional del proceso de Admisión de alumnos de primer ciclo de Educación Infantil en centros públicos y en centros privados sostenidos con fondos públicos de la Comunidad de Madrid para el curso escolar 2019/2020.

Alumno: Ana María Matute ✔ Provisionalmente admitida en el centro: 28044291 - EEI MAFALDA (Getafe)

Centro solicitado Nº 1º 28044291 - EEI MAFALDA (Getafe) <small>Mostrar detalle</small>	Curso: Dos Años
Centro solicitado Nº 2º 28049195 - EEI CACIONERO (Getafe) <small>Mostrar detalle</small>	Curso: Dos Años
Centro solicitado Nº 3º 28046947 - EEI CASCANUECES (Getafe) <small>Mostrar detalle</small>	Curso: Dos Años

5. Realizar reclamaciones

En el proceso de Admisión 2020-21, una vez que avancen los procesos, se podrá realizar reclamaciones en cada uno de los momentos en que se reciba información sobre la/s solicitud realizada/s. Por tanto, tendremos opción a reclamar en el momento en que haya listados provisionales, baremación (puntuaciones), etc.

Admitidos provisionales

En el caso del proceso que incluye desde **2º ciclo de Infantil hasta Bachillerato** (a partir de 3 años), se podrá reclamar los listados provisionales de admitidos al proceso.

Podría ocurrir que la solicitud que debería figurar en el listado de determinado colegio/instituto, no aparece:

- por presentar la solicitud fuera de plazo
- por no llegar al estado Finalizado de la solicitud en Secretaría Virtual
- otras razones

Puedes presentar tu reclamación en el apartado correspondiente. El centro tratará la reclamación para poder sacar los listados definitivos de admitidos al proceso de admisión.



Una vez que accedas, deberás indicar sobre qué solicitud realizas la reclamación, cuál es el motivo y qué solicitas.

Expone:

EXPOSICION DE LA QUEJA DEL ALUMNO

Señala:

SOLICITO

Podrás adjuntar la documentación que consideres adecuado.

Puntuaciones obtenidas según baremo

Una vez accedas con tu usuario, escoge la opción Reclamaciones que corresponda.



Accederás a la pantalla de la solicitud y seguidamente, a una nueva pantalla en la que puedes seleccionar el alumno sobre el que deseas realizar la reclamación.

Reclamación a la puntuación provisional obtenida en el proceso de admisión de centros docentes sostenidos con fondos públicos que imparten segundo ciclo de educación infantil, educación primaria, educación especial, educación secundaria obligatoria y bachillerato

Ayuda

[Instrucciones](#) > **[Datos personales](#)** > [Datos solicitud](#) > [Adjuntar documentación](#) > [Confirmar](#) > [Firmar como tutor](#) > [Fin](#)

Solicitud de reclamación

Realiza la solicitud de reclamación sobre:

DELAO AYQUE REYES (1º DE EDUC. PRIMARIA) - Centro presentacion: 28002844 CF INF-PR LA ALHONDIGA

Reclamación a la puntuación provisional obtenida en el proceso de admisión de centros docentes sostenidos con fondos públicos que imparten segundo ciclo de educación infantil, educación primaria, educación especial, educación secundaria obligatoria y bachillerato

Ayuda

[Instrucciones](#) > **[Datos personales](#)** > [Datos solicitud](#) > [Adjuntar documentación](#) > [Confirmar](#) > [Firmar como tutor](#) > [Fin](#)

Datos personales del solicitante

Nombre: * REYES
 Primer apellido: * DELAÑO
 Segundo apellido: AYQUE

Sexo: * Hombre Mujer
 Fecha de nacimiento: * 01/01/2014
 Tipo de documentación: * Tipo de documentación
 NIF/NIE/Pasaporte: NIF/NIE/Pasaporte

NDA: SI Es emancipado

Nacionalidad: * ESPAÑOLA
 País de nacimiento: * ESPAÑA
 Localidad extranjera: Localidad extranjera

Provincia de nacimiento: * MADRID
 Municipio de nacimiento: * MADRID
 Localidad de nacimiento: * MADRID

Puedes revisar los datos de la solicitud para confirmar que es esa sobre la que quieres reclamar. Solo podrás visualizar los datos, si alguno está erróneo, tendrás que incluirlo en la reclamación o bien contactar con el centro.

Reclamación a la puntuación provisional obtenida en el proceso de admisión de centros docentes sostenidos con fondos públicos que imparten segundo ciclo de educación infantil, educación primaria, educación especial, educación secundaria obligatoria y bachillerato

Ayuda

[Instrucciones](#) > [Datos personales](#) > **[Datos solicitud](#)** > [Adjuntar documentación](#) > [Confirmar](#) > [Firmar como tutor](#) > [Fin](#)

CENTRO SOBRE EL QUE REALIZA LA RECLAMACIÓN

Centro: * Centro

MOTIVO

Centro 1º opción: 28002844 CF INF-PR LA ALHONDIGA
 Centro 2º opción: 28002844 CF INF-PR LA ALHONDIGA
 Centro 3º opción: 28002844 CF INF-PR LA ALHONDIGA

Comentarios: *
 Desde 2000 (opcional de 2000)
 Fecha de inicio de la reclamación

Por qué se reclama: *
 Desde 2000 (opcional de 2000)
 Motivo de la reclamación

Elige la opción sobre la que vas a plantear la reclamación. Por ejemplo, falta la puntuación en un centro donde fuiste antiguo alumno y es el centro de 3ª opción.

MOTIVOS RECLAMACIÓN

Expone *
Quedan 1944 caracteres de 2000

No aparece la puntuación por hermano en el mismo centro.

Por lo que solicita *
Quedan 1955 caracteres de 2000

Se revise la puntuación otorgada por hermano.

Detalla en las casillas las circunstancias, qué ocurre (Expone) y qué quieres que revisen (Solicito). Esta información llegará al centro de primera opción para que revise la solicitud.

Reclamación a la puntuación provisional obtenida en el proceso de admisión de centros docentes sostenidos con fondos públicos que imparten segundo ciclo de educación infantil, educación primaria, educación especial, educación secundaria obligatoria y bachillerato

Ayuda

Instrucciones > Datos personales > Datos solicitante > **Adjuntar documentación** > Confirmar > Firma otra Tutor > Fin

DOCUMENTACIÓN APORTADA

Para continuar el proceso de reclamación, debe acreditar las circunstancias solicitadas anteriormente adjuntando la documentación siguiente (en caso necesario)

Seleccione el tipo de documentación

Añadir Fichero

Seleccione el tipo de documentación

Otra documentación

La documentación que acompañe a la solicitud deberá manifestar los motivos y circunstancias reales del solicitante en dicha fecha.

Puede consultar la información referida al deber de información de protección de datos personales en la página siguiente:
<http://www.comunidad.madrid/node/54664>

He leído y comprendo la información sobre protección de datos.

Anterior Siguiente

Si lo consideras necesario, puede adjuntar documentación en esta pantalla, pulsando **Añadir Fichero** (botón verde).

No olvides marcar la casilla que hay junto a *He leído y comprendo la información sobre protección de datos*, situada en la parte inferior antes de continuar. Pulsa el botón **Siguiente** (verde).

Puede consultar la información referida al deber de información de protección de datos personales en la página siguiente:
<http://www.comunidad.madrid/node/54664>

He leído y comprendo la información sobre protección de datos.

En último lugar, pero muy importante, podrás ver un documento que recoge la reclamación.

No olvides Firmar este documento, para que la reclamación llegue al centro educativo y pueda revisarla.

Reclamación a la puntuación provisional obtenida en el proceso de admisión de centros docentes sostenidos con fondos públicos que imparten segundo ciclo de educación infantil, educación primaria, educación especial, educación secundaria obligatoria y bachillerato

Ayuda

Instrucciones > Datos personales > Datos solicitud > Adjuntar documentación > **Confirmar** > Firma otro tutor > Fin

Documento de su solicitud

Compruebe que los datos de la solicitud son veraces y **firmela digitalmente** para finalizar el proceso de presentación telemática.

Firmar

[Ayuda sobre la firma y la presentación](#)

[Volver](#)

EXPONE:

Que una vez revisados:
LA PUNTUACIÓN PROVISIONAL OBTENIDA EN EL PROCESO DE ADMISIÓN DE CENTROS DOCENTES SOSTENIDOS CON FONDOS PÚBLICOS QUE IMPARTEN SEGUNDO CICLO DE EDUCACIÓN INFANTIL, EDUCACIÓN PRIMARIA, EDUCACIÓN ESPECIAL, EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA Y BACHILLERATO

para el curso 2020 / 2021 ha detectado la siguiente incidencia:
NO APARECE LA PUNTUACIÓN POR HERMANO EN EL MISMO CENTRO.

Por lo que SOLICITA

SE REVISE LA PUNTUACIÓN OTORGADA POR HERMANO.

MADRID, 15 de junio de 2020

Debes verificar que, entre tus solicitudes, se encuentra la reclamación realizada y consta como Finalizada y presentada. Si tienes dudas, comprueba con el centro que les consta tu reclamación.

Mis solicitudes		
Admisión Centros docentes sostenidos con fondos públicos que imparten segundo ciclo de educación infantil, educación primaria, educación especial, educación secundaria obligatoria y bachillerato		
<p>Finalizada <input checked="" type="checkbox"/></p> <p>Fecha finalización: 15/06/2020 - 13:15:49 h.</p> <p>Código solicitud: 89703418</p>	<p>Estado: PRESENTADO</p>	<p>Finalizar</p> <p>Solicitud finalizada</p> <p>Pulse aquí para la descarga de su solicitud</p> <p><small>(Reservado que se mantenga los requisitos de privacidad configurados para guardar los archivos descargados en la carpeta "Descargas")</small></p>
Reclamación a la puntuación provisional obtenida en el proceso de admisión de centros docentes sostenidos con fondos públicos que imparten segundo ciclo de educación infantil, educación primaria, educación especial, educación secundaria obligatoria y bachillerato		
<p>Finalizada <input checked="" type="checkbox"/></p> <p>Fecha última modificación: 15/06/2020 - 14:12:11h.</p>	<p>Estado: PRESENTADO</p>	<p>Finalizar</p>